



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO EXENTO N° 307
PUCÓN, 27 ENE. 2012

VISTOS:

1. La Solicitud de funcionamiento presentada por la contribuyente Carolina Dui Barrios Astudillo, RUT [REDACTED]
2. El Aviso-Notificación en Eventos o Ferias del Servicio de Impuestos Internos de fecha 20 de enero de 2012, realizar evento en terraza interior de Ansorena N° 160 Local desde el 30 de enero de 2012 al 12 de febrero de 2012.
3. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. El D.S. N° 452 del 17.06.2009
5. El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que la contribuyente posee patente comercial ROL 22140 de actividad Venta de Calzado Deportivo Accesorios Ropa Deportiva y Ropa Usada con dirección comercial Miguel Ansorena N° 160 Local 3.
2. El Aviso-Notificación en Eventos o Ferias del Servicio de Impuestos Internos de fecha 20 de enero de 2012, realizar evento en terraza interior de Ansorena N° 160 Local desde el 30 de enero de 2012 al 12 de febrero de 2012.
3. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el funcionamiento en la dirección comercial que se indica.
Actividad : Venta de Bodega
Dirección : Ansorena N° 160 L 3 Terraza Interior,
Pucón
Nombre del Contribuyente : Carolina Dui Barrios Astudillo
Rut [REDACTED]
2. **REALICESE** el cobro de publicidad, solo de existir esta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Vº Bº CONTROL

PSA /GMP/VSP/GSD/hgg

DISTRIBUCIÓN:

- _ Contribuyente
- _ Of. Partes.
- _ Archivo.